



LAGO RANCO, 29 JUN. 2018

DECRETO EXENTO N°

1230/

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a mayores gastos de funcionamiento, teniendo presente la sesión de Concejo Municipal N° 18 del 21 de Junio del 2018.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por menor gasto se disminuye la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	02	001	001		Sueldos Base	40,350
215	21	03	004	001		Sueldos	35,000
TOTAL							75,350

2.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50,000
215	22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios	10,000
215	22	04	999			Otros	350
215	22	09	003			Arriendos de Vehiculos	15,000
TOTAL							75,350

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMS/CAN/mfm



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE